

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2026/3370 *Aprobación de la Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Mengíbar.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía nº 1181/2023 de fecha 7 de julio de 2026 por la que se acuerda aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición, de una plaza de Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, en los siguientes términos:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, para participar en la convocatoria para la provisión de una plaza de Subinspector de la Policía Local:

Admitidos/as

Nº	DNI	Apellidos y Nombre
1	***2836**	Rus Polaina, Martín

Excluidos/as: Ninguno.

Segundo: Los aspirantes excluidos/as, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quienes dentro de dicho plazo no subsanen los defectos, justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán ponerlo de manifiesto en el plazo establecido.

Tercero: Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del

Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar para mayor difusión.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mengíbar, 9 de julio de 2026.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.